

## LOS CONFLICTOS CENTROAMERICANOS A LA LUZ DE LAS CUMBRES PRESIDENCIALES. UNA COMPARACIÓN CON EL ACTUAL CONFLICTO VENEZOLANO

*Geraldine M. León D.*

### Resumen

Las Cumbres Presidenciales son instancias que permiten analizar y evaluar, mediante un proceso de diálogo, las similitudes y divergencias de los problemas presentes en los países que intervienen en ellas, desempeñando un papel relevante en la búsqueda de soluciones a los conflictos a través de medios pacíficos. Particularmente, la Cumbre de Presidentes en Centroamérica, iniciadas en el año 1986, deben su origen a la necesidad de discutir los problemas comunes en la región, los cuales son presentados en nuestra investigación desde distintas perspectivas, dando cuenta de las prioridades de cada país y de las soluciones propuestas en las primeras diez Cumbres Presidenciales Centroamericanas, efectuadas en el período 1986-1991.

Por otro lado, basándonos en los aspectos analizados, realizamos una comparación con el conflicto venezolano, exponiendo los factores que propiciaron nuestra crisis, para así establecer una equiparación con respecto a los elementos que hicieron posible la pacificación y consolidación del proceso de democratización en Centroamérica. Finalmente, proponemos las posibles soluciones al conflicto venezolano de cara al año 2003, las cuales están fundamentadas en la teoría del Proceso de Negociación y Resolución de Conflictos.

**Palabras clave:** Centroamérica; Cumbres Presidenciales; Nicaragua; Guatemala; El Salvador; Venezuela; Negociación; Conflicto; Democratización.

## **The Central American conflicts to the light of presidential summits. A comparison with the present Venezuelan conflict**

### **Summary**

The Presidential Summits are instances that allow to analyze and to evaluate, by means of a dialogue process, the similarities and divergences of the present problems in the countries that take part in them, playing an excellent role in the search of solutions to the conflicts through pacific means. Particularly, the Summits of Presidents in Central America, initiates in 1986, must their origin to the necessity to discuss the problems common in the region, which are presented/displayed in our investigation from different perspective, having given account of the priorities of each country and the propose solutions in first ten Central American Presidential Summits, carried out in period 1986-1991.

On the other hand, basing to us on the analyzed aspects, we made a comparison with the Venezuelan conflict, exposing the factors that caused our crisis, thus to establish a comparison with respect to the elements that made the pacification and consolidation possible of the process of democratization in Central America. Finally, we propose the possible solutions to the Venezuelan conflict facing year 2003, which are based on the theory of the Process of Negotiation and Resolution of Conflicts.

**Key words:** Central America; Presidential Summits; Nicaragua, Guatemala; El Salvador; Venezuela; Negotiation; Conflict; Democratization.

### **1. Conflictos en Centroamérica: Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Estudio de casos**

#### **De los conflictos centroamericanos a la luz de las Cumbres de Presidentes de Centroamérica.**

Desde sus comienzos, las Cumbres de Presidente de Centroamérica, han sido percibidas *como una instancia necesaria y con-*

*veniente para analizar los problemas más urgentes que se presentan en el área en relación con la paz y al desarrollo regional, y buscarles soluciones apropiadas (Declaración de Esquípuas) ya que han permitido ver y evaluar, mediante un proceso de diálogo, las similitudes y divergencias presentes en los países de la región centroamericana, y han puesto en evidencia la necesidad de crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica (Ibíd.).*

En ésta primera parte del presente informe, ha sido analizado los problemas existentes en la década de los ochenta y principios de los noventa en Guatemala, Nicaragua y El Salvador, basándonos en las declaraciones suscritas en el marco de las denominadas Cumbres de Presidentes de Centroamérica, iniciadas en 1986. El estudio que hemos efectuado, nos permite afirmar que el norte seguido por las naciones que han participado en las distintas cumbres, ha sido continuar el esfuerzo en conjunto para solucionar problemas existentes. Teniendo esto presente en nuestra investigación, es por ello que a continuación, daremos cuenta de los aspectos debatidos en las primeras diez Cumbres de Presidentes de Centroamérica realizadas en el lapso comprendido desde 1986 hasta 1991, para así estar en capacidad de establecer cuáles han sido los problemas presentes en los países objeto de nuestro análisis, y qué mecanismos han sido implementados para darles solución.

Entonces bien, para señalar los problemas existentes en la región centroamericana, hemos agrupado, —basándonos en los puntos que a nuestro juicio son los más significativos de las declaraciones suscritas por los presidentes centroamericanos—, lo que percibimos como prioridades en Centroamérica, desde cuatro perspectivas a saber: a) económica, b) socio-cultural, c) político-institucional y d) relaciones internacionales. Igualmente, de acuerdo

con lo que se deduce de las cumbres presidenciales, en otra sección de la investigación, expondremos las que pueden considerarse prioridades específicas de cada uno de los países objeto de nuestro estudio.

### **Prioridades en Centroamérica**

#### **a) Económicas**

En la perspectiva económica, a lo largo de la realización de las Cumbres Presidenciales que hemos analizado, se destaca principalmente la necesidad de tomar posiciones conjuntas frente a los problemas económicos comunes como la deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio y la transferencia de tecnologías apropiadas a las necesidades del área. Igualmente, prevalece la necesidad de la presencia de ajustes económicos y de planes para enfrentar la situación de pobreza, de la participación plena de la población en la búsqueda del desarrollo y del fortalecimiento de las economías centroamericanas para su integración en el comercio internacional. Otro aspecto considerado, lo representa la incorporación del sector agrícola en el desarrollo económico y social.

Por otra parte, se hace énfasis en establecer la integración centroamericana, para así fortalecer la región como un bloque económico, e insertarla exitosamente en la economía mundial, mediante la adopción de acciones como las siguientes: la liberalización del comercio regional y extrarregional, la ejecución de una política regional sobre precios y abastecimiento de productos agropecuarios con el fin de garantizar la seguridad alimentaria de Centroamérica; el apoyo al desarrollo de los sectores productivos, mediante programas de modernización y reconversión; la elaboración de propuestas específicas, que conduzcan a solucionar el grave problema de la deuda que enfrentan los países centroamericanos; y la acción regional conducente a eliminar los obstáculos

discriminatorios que sufren las exportaciones centroamericanas en otros países.

#### **b) Socio-culturales**

Se conviene que para establecer una paz firme y duradera para Centroamérica, se hace necesario llevar a cabo un proceso de reconciliación nacional o interna (apertura política, respeto a los derechos humanos y democratización), mediante el diálogo y la participación popular, con garantía plena, en auténticos procesos políticos de carácter democrático, sobre bases de justicia, libertad y democracia. Para arribar a ello, es considerado imprescindible establecer mecanismos que permitan, de acuerdo con la ley, el diálogo con los grupos opositores. Asimismo, y convencidos de la necesidad de regular y ordenar los flujos migratorios en, hacia y desde el área, dentro de la más estricta observancia de los derechos humanos, acuerdan instruir a las autoridades nacionales respectivas para que, coordinadamente, tomaran medidas para afrontar el problema en Centroamérica, se le brindara atención a los refugiados y desplazados<sup>1</sup> creados por la crisis regional y se lograra el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales, por parte de gobiernos de la región y extraregionales. Igualmente, en el marco de las cumbres, se insistía en la urgencia de la repatriación o, en su defecto, reubicación y asistencia a aquellas personas que hubieran pertenecido a grupos o fuerzas irregulares, para que logran su reintegración a la vida normal.

<sup>1</sup> En el caso de El Salvador, el Gobierno estimó que cerca de 400.000 salvadoreños tuvieron que trasladarse a otro sitio dentro del territorio de ese país. Con relación a los refugiados, se calculaba que por lo menos 720.000 salvadoreños (es decir, cerca del 21.7% de la población), se refugiaron en otros países a causa del conflicto armado. Véase Comisión Político- Diplomática FMLN-FRD. *La situación de los Derechos Humanos en El Salvador a la luz de los Convenios de Ginebra*. 7 de septiembre de 1983. Se ha establecido, que la presencia de refugiados y desplazados en la región, es atribuible a las acciones armadas y de terrorismo realizadas por las fuerzas irregulares en la región, lo cual puso en evidencia la necesidad de descartarse el uso de la fuerza y del terror para lograr fines y objetivos políticos y el cese de todo tipo de acción violenta que lesionara directa o indirectamente a la población civil y a la infraestructura productiva.

Otro problema que ha sido considerado una amenaza en la región centroamericana, en los términos de la estabilidad de las instituciones democráticas y el bienestar de los pueblos centroamericanos, lo representa el narcotráfico. Por eso, en las cumbres presidenciales, se destaca la importancia de mejorar las condiciones económicas y sociales de los países en vías de desarrollo, como un mecanismo que disminuyera en ellos la producción o tráfico ilícito de drogas. Por otra parte, se hace énfasis en la necesidad de que los países industrializados tomaran medidas adecuadas para erradicar el consumo ilícito de drogas y controlaran la producción y exportación de las sustancias químicas utilizadas en el procesamiento de la droga.

Desde otra perspectiva, y conscientes de la relación existente entre Educación y Desarrollo, en las cumbres de presidentes centroamericanos se conviene promover programas educativos para el desarrollo económico, político, social y cultural de la región. A este respecto, se adoptan medidas destinadas a ampliar y fortalecer los programas de educación preescolar, y estrategias para ampliar la cobertura educativa, el incremento cualitativo de la educación y el mejoramiento de la retención y promoción educativa. Asimismo, buscan impulsar entonces los programas y políticas de educación de adultos, y promover la educación para la paz, la democracia, el desarrollo, la salud y el Medio Ambiente. En particular, se destaca la urgencia de eliminar el analfabetismo en la región, así como de adecuar y renovar los currículos de estudio, a las necesidades que plantea el desarrollo y a las condiciones culturales de los diferentes sectores de la población. También se conviene hacer frente a las necesidades de vivienda, protección de la niñez, salud, y empleo e impulsar el desarrollo de los recursos humanos de la región.

### **c) Político-institucionales**

Una de las razones por las que se realiza el encuentro entre presidentes centroamericanos, es que, los conflictos presentes en

la zona se producen cuando otros países de la región latinoamericana han pasado por la transición de regímenes autoritarios al establecimiento y consolidación de sistemas democráticos, como en el caso de Venezuela, Colombia, entre otros.<sup>2</sup> Entonces bien, vista la necesidad de expandir el proceso de democratización en la región, Centroamérica se convierte, en la década de los ochenta y principio de los noventa en foco de atención, debido a una multiplicidad de factores que ponen en riesgo la democratización centroamericana y que propician la búsqueda de soluciones conjuntas para hacerle frente a la fragilidad de la democracia en la región.

Ahora bien, un aspecto considerado imprescindible para la consolidación del proceso de democratización fue la realización de elecciones libres como un derecho humano fundamental, bajo la convicción de que la legitimidad del poder público emanaba de la voluntad popular libremente expresada en los procesos electorales. Se establece entonces que, mediante la realización de elecciones, se permitiría el perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas, en el que se garantizara la participación de partidos políticos y la efectiva participación popular en la toma de decisiones y se asegurara el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos. Otro compromiso de la región en la época, desde la perspectiva político-institucional, era fortalecer la institucionalidad democrática, por medio del mejor funcionamiento de los Poderes del Estado, haciendo particular énfasis en el perfeccionamiento de los mecanismos administrativos y judiciales destinados a garantizar la plena vigencia de los Derechos fundamentales del Hombre. Es

---

<sup>2</sup> Se dice que en el caso de Centroamérica, ni la paz ni la democracia fueron conceptos importantes para sus fuerzas políticas, hasta fines de la década de los setenta. Estos conceptos fueron introducidos en el lenguaje político como medio o instrumento, cuando se comienza a plantear la necesidad de encontrar salidas a los conflictos militares a través de la negociación y la democratización. (BENITEZ MANAUT, 2000:21).

por ello que en las primeras cumbres presidenciales, se propician métodos para impulsar un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto de los derechos humanos, la soberanía, la integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social.

Aunado al proceso de realización de elecciones, también se establece que el fortalecimiento, consolidación y perfeccionamiento de los poderes e instituciones judiciales, electorales y otras, darían sustento a los gobiernos democráticos. Igualmente se propone la necesidad de revisar y modernizar al sector público para buscar un Estado eficaz. Asimismo, es considerado esencial el respeto a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Cabe destacar, que el tema de los Derechos Humanos, de la soberanía e integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, ha estado presente en todas las discusiones que se realizaron en las Cumbres Presidenciales Centroamericanas desde 1986 hasta 1991.

#### **d) Relaciones internacionales**

Como hemos señalado, dados los conflictos existentes en Centroamérica, la región se convirtió en centro de atención de América latina y de los Estados Unidos.<sup>3</sup> Dada la necesidad de arribar a una solución negociada entre las distintas partes involucradas en el conflicto, para alcanzar la paz y la consolidación democrática, los presidentes centroamericanos instaron a otros países a brin-

---

<sup>3</sup> A juicio de algunos autores analizados, Estados Unidos centra su interés en la región, porque el conflicto centroamericano representaba un obstáculo para el logro de sus intereses en Latinoamérica. Véase (BENITEZ MANAUT, 2000:22).

darles apoyo en las discusiones de sus problemáticas. Esto se hace evidente con el surgimiento del Grupo de Contadora, integrado en 1983 por los ministros de Relaciones Exteriores de México, Colombia, Panamá y Venezuela; y con la participación en la búsqueda de solución al conflicto centroamericano por parte de organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas. La importancia de la cooperación internacional como elemento paralelo e indispensable en los esfuerzos políticos de pacificación del área, conllevó entonces a la necesidad de fortalecer las actividades de las organizaciones nacionales o internacionales para que contribuyeran a la superación de los obstáculos políticos, a la solución de los problemas sociales y a la promoción del desarrollo económico de la región.

### **Nicaragua**

En las discusiones acerca del conflicto en éste país, se destaca la importancia de llevar a cabo el proceso de democratización y de reconciliación nacional, dadas las fracturas surgidas como consecuencia del clima de inestabilidad y desasosiego ocasionado por la dictadura de los Somoza y por la revolución de una organización armada fundada en 1962, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que logra el derrocamiento de Anastasio Somoza Debayle en 1979. En éste país, se hace evidente la fractura de la sociedad nicaragüense. Las divisiones sociales producidas durante el régimen sandinista, son notorias con la presencia de los denominados contrarrevolucionarios o “contras”, los excontras o “recontras” los ex-sandinistas “recompas” o mixtas “revueltos”.

Durante el curso de las Cumbres Presidenciales, los aspectos más significativos que hacen referencia al problema nicaragüense y a la búsqueda de soluciones, se centran en la necesidad de hacer reformas a la legislación electoral y a la legislación que regula la

expresión del pensamiento, la información y el régimen de opinión pública. Igualmente, en el que, a través de la integración de un Consejo Supremo Electoral, se permitiría llevar a cabo la realización de comicios electorales en un marco de completa libertad y honestidad, en los cuales se garantizaría la participación equilibrada de los partidos políticos de la oposición. Asimismo, que los partidos políticos resultarían beneficiados mediante la participación de observadores internacionales, especialmente de los delegados de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, al representar esto una garantía de respeto al resultado de los comicios electorales. Relacionado con la búsqueda de soluciones, se considera que el libre funcionamiento de los medios de comunicación, mediante la revisión y modificación de la Ley de Medios, daría cabida a una mayor participación política.

Desde otra perspectiva, se plantea que para alcanzar el proceso de paz y de democratización, se hace necesaria la reducción gradual del Ejército, el cese al obstáculo del proceso electoral y de las acciones en contra de la población civil por parte de la Resistencia Nicaragüense. Aunado a ello, el desarrollo de un plan de desmovilización, repatriación, reubicación y asistencia de los familiares de los miembros de la Resistencia Nicaragüense y de las personas que tuvieron vínculos con la lucha armada en ese país.

### **Guatemala**

El conflicto en éste país estuvo caracterizado por la lucha armada con fines políticos y por demandas de carácter económico y social. Es por ello, que en el marco del desarrollo de las Cumbres Presidenciales, se consideró necesario el desarrollo de un gran diálogo nacional, que buscara que las aspiraciones de todos los sectores de la sociedad encontraran viabilidad mediante acuerdos y propuestas consensuales. Asimismo, se destaca la imperiosa necesidad del diálogo entre las partes involucradas en el con-

flicto. Se propone entonces promover las conversaciones entre los diversos sectores de la sociedad guatemalteca, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno guatemalteco para lograr que ésta abandone la lucha armada y se incorpore al proceso político pacífico. En el proceso de discusión efectuado en la décima Cumbre de Presidentes de Centroamérica, efectuada en El Salvador, en 1991, se da expresión de la satisfacción por el proceso de Reconciliación nacional iniciado a través de la creación en Guatemala del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) destinado a facilitar la incorporación de los sectores excluidos, lo que incide positivamente en el éxito del proceso de reconciliación nacional.

### **El Salvador**

El conflicto en éste país Centroamericano, también se caracteriza por la búsqueda del abandono de la lucha armada, por parte de un grupo insurgente, éste es el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional<sup>4</sup> (FMLN) y por la necesidad de su incorporación a la vida político institucional y democrática. Debido a ello, una de las propuestas de las Cumbres de Presidentes de Centroamérica, hace énfasis en la necesidad de la renuncia del FMLN a todo tipo de acción violenta que afectara directa o indirectamente a los países de la región, todo ello mediante la realización de un proceso de diálogo entre el Gobierno de El Salvador y ésta fuerza irregular. Por ello, se condenaban todos los actos de violencia y terrorismo en éste país, ya que no tenían justificación alguna, por lo que se consideraba que se debía producir el desarme y desmovilización del FMLN, a fin de que se incorporara, dentro de un marco de plena legalidad a la vida civil institucional y política de

---

<sup>4</sup> El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, es una alianza de cinco organizaciones político-militares, cada una con sus propias fuerza armadas: las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), el Partido de la Revolución Salvadoreña (PRS), el Partido Comunista Salvadoreño (PCS), la Resistencia Nacional (RS) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).

El Salvador, con la plena garantía de que se le brindaría asistencia para la desmovilización voluntaria de los integrantes del FMLN.

Para lograr el fortalecimiento del proceso de democratización, en el caso de éste país, también se consideraba que éste era posible mediante la realización de elecciones y del proceso de reforma constitucional orientado, principalmente, a reafirmar la supremacía del poder legítimamente constituido y del establecimiento de mecanismos de garantía para los derechos humanos, el fortalecimiento del Poder Judicial y de la administración de justicia, y el perfeccionamiento de los procesos electorales. Se hace imprescindible entonces, el respeto del gobierno de El Salvador al proceso de consolidación del proceso democrático, participativo y pluralista y representativo, para la promoción de la justicia social y el respeto integral a los derechos humanos y libertades fundamentales de los salvadoreños para así alcanzar la reconciliación nacional y la paz en ese país.

### **1.1 Factores claves del conflicto en Centroamérica. Estudios de casos de Nicaragua, Guatemala y El Salvador.**

Del análisis previamente realizado, podemos establecer que los problemas de la región Centroamericana que propiciaron la situación de conflicto, son los siguientes:

- Deuda externa
- Violación a los derechos humanos
- Armamentismo
- Pobreza
- Incertidumbre y desasosiego político
- Problemas interterritoriales
- Militarización
- Indigenismo
- Corrupción en la administración pública
- Narcotráfico
- Persistencia de la violencia: secuestros, asesinatos y asaltos

- Problemas de educación, salud, vivienda y empleo
- Obsolescencia y poca credibilidad en las instituciones políticas
- Fragmentación de la sociedad

## **1.2 Antecedentes o factores internos que dieron origen al conflicto**

### **Población desplazada por el enfrentamiento armado**

Los desplazamientos en Guatemala, produjeron el abandono del lugar de origen, por su pobladores, como consecuencia de la situación de violencia vivida en un territorio dado. Se dice que, en Guatemala, *la causa del desplazamiento tuvo inicio con la estrategia de tierra arrasada y el genocidio que, en amplias zonas del país, aplicó el ejército en los años ochenta y se consolidó posteriormente con los mecanismos represivos de control poblacional, con el establecimiento de campos de concentración, eufemísticamente llamados aldeas modelo o polos de desarrollo.* Se considera que es producto de la acción represiva y brutal directa contra la población civil, lo que produce el fenómeno del refugio, del desplazado interno o de la comunidad en resistencia.<sup>5</sup>

### **Militarización de la vida política**

En Centroamérica, el aparato del Estado estuvo bajo el control de grupos que recurrieron principalmente al uso de la coerción, con lo cual se obstaculizó la evolución y construcción de instituciones políticas y sociales garantes de los intereses de la sociedad y la modernización de las ya existentes. Esto produce, que, entre los años treinta y sesenta se consolidara en los países de la región centroamericana al aparato militar por encima del resto de las instituciones, lo cual produjo *sistemas políticos excluyentes, básicamente represivos, donde solo veían representados sus intereses las oligarquías agraria e industrial, sin tener siquiera espacios de expresión las representaciones políticas de las clases medias.*

<sup>5</sup> Acuerdo de Calendario de las Negociaciones para una Paz firme y duradera en Guatemala.  
Véase: <http://www.minugua.guate.net/PROCESODEPAZ/PROCESOPAZ.htm>

(BENITEZ MANAUT, 2000:19). En el caso de Guatemala, por ejemplo, se considera que el ejército guatemalteco obstaculizó el proceso democrático de esa nación, al ser un instrumento de opresión y represión contra el pueblo. Ello se debe a que, desde 1954 se *constituye en soporte de la intervención extranjera y usurpación del poder, imponiendo al país una cultura de poder militar y prepotencia institucional*. En Guatemala, en el año 1963, el ejército se convierte entonces *en el eje del poder político; desnaturalizando sus funciones; desbordando sus atribuciones y absorbiendo paulatinamente campos que no le correspondían, produciendo la militarización del Estado y la sociedad*.<sup>6</sup>

#### ***Indigenismo: identidad y derecho indígena***

La cuestión indígena en Guatemala que ha sido producto de la historia, ha mantenido su continuidad a lo largo del tiempo. Durante el período del que nos ocupamos en éste análisis, destacan exigencias como el respeto de su territorio y el reconocimiento de la antigüedad de su cultura.

#### ***Educación, salud, alimentación, empleo y deuda externa***

La creación de condiciones para el proceso de democratización abarca la solución de los problemas existentes en cada uno de los países centroamericanos. Por ello, se concibe que para alcanzar un proyecto de desarrollo económico nacional, se requería de una educación óptima y de la formación de recursos humanos. En el caso de Guatemala, se pensaba que la reforma educativa debía abarcar las necesidades del país, a través de un proceso de alfabetización y por la solución al respeto y desarrollo de los idiomas y de la cultura indígena.

Siendo la salud un requisito indispensable para la vida y desarrollo de la sociedad, y dados los problemas que en ésta materia

<sup>6</sup> Acuerdo de Calendario de las Negociaciones para una Paz firme y duradera en Guatemala. Véase: <http://www.minugua.guate.net/PROCESODEPAZ/PROCESOPAZ.htm>

se presentaban en el área, se establece que en Centroamérica, la salud debía considerarse en su integridad, partiendo de la idea que lo más importante en la región era prevenir y desterrar las causas de mortalidad, por ser evitables o reducibles en la medida en que se proporcionen las condiciones de vida, esto es, nutrición, alimentación, vivienda e higiene, a la población.

Otro de los problemas de la región centroamericana, que dio origen a los conflictos, es el desempleo, problema que está estrechamente relacionado con la carencia de los recursos económicos básicos para garantizar una vida plena. Aunado a éste problema, se encuentra la carencia de vivienda de grandes sectores de la población.

Igualmente reviste importancia, en el momento de dar cuenta de los factores que dieron origen al conflicto centroamericano, el problema de la deuda externa, por ser considerada como injusta en los países objeto de análisis, pues propicia una visión negativa de los gobiernos de ésta región, que se acentúa con la existencia de miseria y marginalidad, no subsanada con la puesta en práctica de negociaciones ante organismos financieros externos y la puesta en práctica de medidas de carácter económico.

Centrándonos en un país tradicionalmente agrícola, como en el caso de Guatemala, la tierra, su tenencia y producción, fue el eje de la problemática social y de las características de su desarrollo. Como se dice en el *Acuerdo de Calendario de las Negociaciones para una Paz firme y duradera en Guatemala*, lo específico en la región, en términos generales, es *la altísima concentración de la tierra en pocas manos y la existencia de una inmensa reserva de mano de obra, constituida por campesinos sin tierra o con ínfimas cantidades de ella, que son sometidos por la necesidad y el hambre a una explotación despiadada, basada en míseros salarios compensatorios de tareas o normas desproporcionadas.*

Con bastante similitud con relación a la problemática de Guatemala, tenemos que, en el caso de El Salvador, tal como lo afirmó

el entonces presidente ese país, José Napoleón Duarte, las causas del conflicto armado<sup>7</sup> en El Salvador desde 1979, *descansan en una población muy grande con recursos económicos escasos, una alta concentración de la tierra en pocas manos, una mala distribución del ingreso y en la falta de todo tipo de libertades que permitieran poder expresarse y elegir a sus gobernantes.*<sup>8</sup> Es así como se origina la guerra civil en El Salvador, que posteriormente cuenta con el apoyo del gobierno nicaragüense que se traduce en el envío de armamentos.<sup>9</sup>

### ***Obsolescencia y pérdida de credibilidad en las instituciones del Estado: necesidad de reformas constitucionales***

Un elemento considerado imprescindible en el área, para arribar a una solución pacífica es la transformación institucional a través de la reforma constitucional, como expresión del consenso nacional. Ello se debe a que en la región las instituciones políticas existentes perdieron la credibilidad, debido a la pelea por el poder por parte de sectores insurgentes basada en elecciones fraudulentas, perpetuación en el poder<sup>10</sup> y los procesos de rebelión armada, como en el caso de Guatemala y Nicaragua en 1961 y en El Salvador, en 1971.

<sup>7</sup> El conflicto armado interno, puede ser entendido como un conflicto que se desarrolla entre las fuerzas armadas gubernamentales y fuerzas armadas disidentes, en el que éstas últimas son un grupo armado bajo la dirección de un mando responsable, que ejerce el control sobre una parte del territorio y que puede realizar operaciones militares sostenidas y concertadas. Véase Comisión Político- Diplomática FMLN-FRD. *La situación de los Derechos humanos en El Salvador a la luz de los Convenios de Ginebra*. 7 de septiembre de 1983. Se dice que el estado de guerra vigente en la región, particularmente en Nicaragua y El Salvador, llevó a las partes involucradas en el conflicto a una carrera armamentista, dada la ascendente dedicación de recursos al gasto militar, justificada por la necesidad de defensa frente a los grupos revolucionarios.

<sup>8</sup> Mensaje del Presidente José Napoleón Duarte, en respuesta a la propuesta del FMLN. San Salvador, 2 de febrero de 1989.

<sup>9</sup> FÁBREGA, Mario (1988). *La búsqueda de la paz en Centroamérica*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas.

<sup>10</sup> Como en el caso de los sandinistas, que al asumir el poder en 1980, declararon que no habría elecciones hasta 1985, declaración que fue considerada en el momento como una clara intención de permanencia indefinida en el poder, por parte de los sandinistas, *lo cual contraría al principio democrático de elecciones populares que permitan al pueblo seleccionar sus gobernantes que prefieran.* (FÁBREGA 1988:84).

### ***Problemas interterritoriales***<sup>11</sup>

Con relación a éste problema, se ha señalado que el apoyo del gobierno de Nicaragua a la guerrilla salvadoreña, representó una violación al principio de la no-intervención de los pueblos, debido a su injerencia en un asunto interno de El Salvador, éste es, la guerra civil en ese país, acción que fue considerada como una violación del territorio y de la independencia política de El Salvador, bajo la perspectiva del artículo 28 de la Carta de la Organización de Estados Americanos.<sup>12</sup>

### ***Fragmentación de la sociedad***

La crisis política, económica vivida en los países de la región centroamericana objeto de nuestro estudio, causó una profunda división de la población. Estableciendo analogías en la situación de Nicaragua y El Salvador, se ha establecido que ambos países padecieron una aguda polarización, aun cuando en diferentes aspectos: entre ricos y desposeídos en El Salvador y entre pro y antisandinistas en Nicaragua. Asimismo, en ambos países actuó una oposición civil y otra armada.<sup>13</sup>

## **1.3 Factores que permiten la resolución del conflicto**

### **El Salvador**

En el caso de El Salvador, el conflicto que tuvo una duración de catorce años aproximadamente, terminó a través de un proceso de negociación iniciado en 1984 y finalizado en 1992. Éste proceso, comprende dos fases desarrolladas en el país y en el exterior. En una fase inicial, la Iglesia Católica actúa por propia decisión como

<sup>11</sup> A nuestro juicio, ésta variable puede ser entendida desde dos perspectivas: a) la lucha por el espacio territorial o problemas limítrofes; b) la inherencia en asuntos internos por parte de parte de otro país. En el presente informe, nos centraremos en éste segundo aspecto.

<sup>12</sup> FÁBREGA op cit. Pág. 82.

<sup>13</sup> Véase: ZAMBRANO VELASCO, José Alberto (1989). *Centroamérica y Contadora. Enfrentamiento Ideológico y Político*. Tomo II. Caracas: Editorial Ex Libris, Pág. 15.

mediadora en las negociaciones, por lo que las conversaciones se desarrollaron en las sedes de los templos católicos. Se puede argüir que ésta fase representó un avance en la solución del conflicto<sup>14</sup>, debido a que permitió establecer el contacto entre las partes involucradas en él y asimismo, fijar las coincidencias y las divergencias existentes entre ellas. Es por ello que la búsqueda de alternativas para solucionar el conflicto, los lleva a precisar los mecanismos para lograr el desarme, desmovilización y reincorporación a la sociedad de los insurgentes y a considerar la importancia del respeto a los acuerdos pactados. Una vez establecidos los objetivos de ambas partes en la mesa de negociación<sup>15</sup> y convenido el acuerdo de paz, se produjeron entonces cambios en la sociedad, que fueron materializadas en la reforma a la Constitución de la República.

La segunda fase de solución al conflicto, se inicia con la creación de las instituciones que van a ser garantes del cumplimiento de los acuerdos pactados entre las partes: la Procuraduría de Derechos Humanos, responsable de velar por el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y la Policía Nacional Civil, creada para velar la seguridad pública. Con esto último, se modifica la misión de las Fuerzas Armadas, cuya responsabilidad pasa a ser entonces el velar por la defensa de la soberanía del Estado y por la integridad del territorio nacional. El rol de las Fuerzas Armadas se restringe a principios como ser una institución al servicio de la nación, apolítica y no deliberante, que debe respeto al orden político que sea producto de la voluntad soberana y que no tiene capacidad de decisión en el campo político.

---

<sup>14</sup> Aun cuando el asesinato de los sacerdotes jesuitas por el ejército el 16 de noviembre de 1989 había afectado la participación de la iglesia en el proceso de mediación (BENITEZ MANAUT, 2000: 37).

<sup>15</sup> En el caso del FMLN, éste era alcanzar todo lo que no había logrado conquistar a través de la lucha armada. Por parte del gobierno, poner fin al conflicto bélico, desarmar a los alzados, reincorporarlos a la sociedad y alcanzar la consolidación de la paz en El Salvador.

## Guatemala

A juicio de Benítez Manaut, el proceso de paz guatemalteco es más complejo que los de El Salvador y Nicaragua. La razón se la atribuye a una multiplicidad de razones: *es el conflicto más largo, más endémico (los sectores que participan en la búsqueda de solución son poco proclives a la presión internacional), el ingreso de la ONU no es visto como necesario sino como inevitable para poder darle legitimidad al proceso; la oligarquía guatemalteca como clase dirigente está mucho más consolidada que en Nicaragua o El Salvador* (BENITEZ MANAUT, 2000:48). Asimismo, juega un papel fundamental en el proceso de paz, el ejército, que conduce un proceso de reformas para modificar las relaciones cívico-militares en Guatemala.

Asimismo, en el caso de Guatemala, se suscribe un Acuerdo en Oslo en 1990, en el cual se sentó las bases para un proceso de diálogo con las fuerzas y sectores de la sociedad guatemalteca y URNG, y de negociación directa con el Gobierno de la República. Las reuniones de diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad y URNG consolidaron el proceso, lo enriquecieron *e hicieron posible con su claridad y fuerza moral, la negociación directa*.<sup>16</sup> Asimismo, la inclusión de importantes reformas relativas a buscar soluciones a la problemática indígena,<sup>17</sup> fue un aspecto importante en el proceso de paz de éste país. Cabe destacar, que la existencia de otros acuerdos, tales como el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (Septiembre de 1996), el Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego (Diciembre de 1996), Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral (Diciembre de 1996), el Acuerdo sobre Bases para la Reincorporación de la URNG a la legalidad (Diciembre de 1996), el Acuerdo sobre Cronograma para

<sup>16</sup> Acuerdo de Calendario de las Negociaciones para una Paz firme y duradera en Guatemala. Véase: <http://www.minugua.guate.net/PROCESODEPAZ/PROCESOPAZ.htm>

<sup>17</sup> Reivindicaciones a los grupos étnicos y minorías.

la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz y el Acuerdo de Paz Firme y Duradera (Diciembre de 1996) que permitieron plantear las vías para solucionar los problemas en los niveles social, económico y político del proceso de paz y democratización de éste país centroamericano.

### Nicaragua

En el caso de ésta nación, para hacerle frente al conflicto acontecido en la década de los ochenta, fue necesario que el gobierno encabezado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) reconociera la necesidad de evitar el avance militar, debido a la situación de crisis económica de ese país, por el decrecimiento del PIB,<sup>18</sup> el incremento de la *inflación a uno de los niveles más altos del mundo* (33,657.3% en 1988)<sup>19</sup> y debido a que llegaron a tener la deuda externa más elevada del mundo por habitante (10,619 millones de dólares).<sup>20</sup> Por ésta razón, aceptan la mediación de la iglesia, y pasan a reconocer a los “contrarrevolucionarios” como una fuerza beligerante, por lo que deciden iniciar conversaciones cerca de la frontera con Costa Rica en Sapoá, en 1988. Lo más significativo de los encuentros en ésta localidad, lo representa la adopción de *una modalidad diferente de mediación: la presencia de un organismo regional, la Organización de Estados Americanos (OEA) como apoyo al proceso de diálogo; incluyendo como formato de pacificación, el cese al fuego temporal* (BENITEZ MANAUT, 2000:31).

La fragmentación de la sociedad, producto de las medidas económicas tomadas por el gobierno sandinista entre 1987 y 1989, trajo como consecuencia que los grupos políticos y la población le restaran el apoyo a éste régimen revolucionario. Esto propicia que se adelante el calendario electoral que se había previsto en el marco de la Declaración de Costa del Sol, suscrita en la IV Cum-

<sup>18</sup> El cual pasó de -1.0 en 1986 a -0,1 en 1990. Véase: (BENITEZ MANAUT; 2000: 31).

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> *Ibíd.*

bre de Presidentes Centroamericanos y se origine una coalición de derecha, la Unión Nacional Opositora (UNO), que conlleva a su candidata, Violeta Barrios de Chamorro, a ganar las elecciones en celebradas el 25 de febrero de 1990. Se puede decir, que éstas elecciones permiten la pacificación del país, ya que poco antes de asumir el poder, se firma en Managua el *Acuerdo de Cese al Fuego* (25 de Abril de 1990), entre los dirigentes de la contrarrevolución y representantes del gobierno a iniciarse. Aunado a ello, la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos establecidos una vez iniciado el gobierno de Chamorro, el proceso de desmovilización de las fuerzas contrarrevolucionarias y las reformas constitucionales realizadas, en las cuales se hace una redefinición del rol de las Fuerzas Armadas, permitieron alcanzar el proceso de democratización y de paz anhelada en ésta nación centroamericana.

## **2. Venezuela, una comparación con el conflicto centroamericano**

### **2.1. Factores claves del conflicto en Venezuela. Similitudes con el conflicto centroamericano.**

Una vez analizados y expuestos los factores que dieron origen al conflicto en Centroamérica, en el presente segmento de nuestra investigación, pasaremos a establecer el paralelismo con la situación de conflicto que actualmente se vive en Venezuela.<sup>21</sup> A nuestro juicio, los factores claves del conflicto que guardan similitud con el centroamericano, son los siguientes:

<sup>21</sup> Es pertinente resaltar, que algunos de los factores que mencionamos en la lista, a nuestro juicio, no han tenido una incidencia directa en la crisis político-institucional venezolana que acontece desde mediados de la década de los ochenta y que se ha agravado en los últimos años. Por tanto, y como daremos cuenta en nuestra reflexión final, la solución a la situación de conflicto en Venezuela, no viene dada o depende de erradicar en su totalidad las deficiencias de nuestro sistema político, aun cuando si consideramos que tomarlas en cuenta como problema, puede contribuir a la existencia de un acuerdo entre las partes que facilite una salida al conflicto. Ello puede observarse en las distintas propuestas que se realizaron en la Mesa de Negociación y Acuerdos desde finales del año 2002 y hasta mediados del 2003, por los distintos sectores de la sociedad; propuestas en las cuales, problemas como el desempleo o las deficiencias en materia educativa han sido uno de los elementos considerados significativos para llegar a un acuerdo entre las partes y por ende parar arribar a la solución del conflicto.

- Armamentismo
- Violación a los derechos humanos
- Persistencia de la violencia: delincuencia, secuestros, asesinatos y asaltos
- Corrupción
- Problemas de educación, salud, vivienda y empleo
- Obsolescencia y poca credibilidad en las instituciones políticas
- Falta de inversión a nivel doméstico e internacional
- Deterioro del poder adquisitivo de la población
- Pobreza. Deterioro del poder adquisitivo de la población
- Fragmentación de la sociedad
- Deuda externa
- Incertidumbre y desasosiego político
- Militarización

## **2.2. Antecedentes o factores internos que dieron origen al conflicto en Venezuela**

Como hemos aseverado en líneas precedentes, Venezuela, a diferencia de Centroamérica —específicamente de los países objeto de nuestro estudio— se ha caracterizado por la existencia, en la década de los setenta y parte de los años ochenta, de un sistema político considerado como uno de los más estables en el continente. Con el derrocamiento del régimen militar, la instauración de la democracia y la firma del Pacto de Punto Fijo en 1958 —con el cual se buscaba mantener el régimen democrático y se definen los principales actores de nuestro sistema político, es decir, los partidos políticos, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), el sector empresarial (FEDECAMARAS), las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica— y además con la pacificación de los grupos o sectores insurgentes en el año 1961 y la elaboración del marco jurídico que regularía el accionar de los venezolanos a partir de ese año, es decir, la Constitución de 1961, se logra darle los cimientos a un período de estabilidad y de certidumbre desde la

perspectiva política, consolidar la creencia de la población en los mecanismos de la democracia representativa y crear las bases necesarias para que el proceso de democratización de la sociedad se produjera de manera paulatina al proceso de transición hacia una modernización del país en materia económica. Sin embargo, aun cuando existe esta divergencia entre la situación existente en Centroamérica y Venezuela para esa época, existen elementos para establecer un parangón en la situación de crisis acontecidas en estos países. De ellos daremos cuenta seguidamente, estableciendo los factores claves del conflicto venezolano desde las perspectivas económica, socio-cultural y político-institucional.

#### **Acerca de la crisis venezolana**

A nuestro juicio, la situación de crisis en Venezuela tiene como origen, los siguientes factores:

##### **a) Factor económico**

Al igual que en las naciones centroamericanas, en Venezuela se ha hecho evidente una situación de crisis desde el punto de vista económico, pero originada por otras causas. Dada la dependencia que se produjo en nuestro país de la renta petrolera, y la poco equitativa distribución de los recursos originados por la exportación del petróleo, se descuidan otros sectores de la economía que podían originar el ingreso de divisas al país e igualmente, se realizan pocas inversiones internamente. Como consecuencia de ello, se produce el aumento del desempleo (pocas fuentes de trabajo disponibles para cubrir la demanda de la población), el incremento de la deuda externa, el deterioro del poder adquisitivo y, por tanto, el incremento de los niveles de pobreza de la población y la insatisfacción de la misma al ver que sus necesidades básicas no han sido satisfechas, sino que, por el contrario, han resultando desfavorecidas por la adopción de medidas económicas que agravaron su situación.<sup>22</sup>

**b) Factor socio-cultural**

En la década de los setenta y principios de los años ochenta, los ingresos producto de la exportación petrolera permitieron que el Estado venezolano tomara medidas para canalizar los recursos hacia la población a través de la creación de programas sociales para proteger a los sectores más necesitados. Igualmente, medidas para mejorar el nivel de educación de los venezolanos, con un proceso de alfabetización y de construcción de escuelas. Sin embargo, al crear esa dependencia hacia el Estado (convirtiéndose en un Estado paternalista), limita las posibilidades de lograr el bienestar individual sin recurrir a él, acrecentando con ello la brecha entre ricos y pobres, debido a la carencia de recursos económicos por éstos últimos. Esto, desde la perspectiva social, trae como consecuencia, la delincuencia, la existencia de grupos armados, problemas de educación, salud, vivienda y, como se hace evidente en los últimos tiempos en nuestro país, la fragmentación de la sociedad basada en la posesión o no de recursos económicos y en aspectos de tipo ideológico. (Chavistas/desposeidos/revolucionarios versus escuálidos/oligarcas/golpistas).

Ahora bien, al establecer similitudes con el conflicto centroamericano, podemos argüir, que en el caso de los países centroamericanos, la lucha armada con fines políticos buscaba alcanzar el poder. En el caso venezolano, por el contrario, una vez en el poder, —y dado el evidente descontento de gran parte de la población— se hace necesario recurrir a grupos insurgentes o revolucionarios<sup>23</sup> para mantenerse en él, aun cuando fue alcanzado por la vía democrática, es decir, a través de las elecciones. Guarda a

<sup>22</sup> Como establece Neira Fernández, *el llamado viernes negro (1983) y la devaluación drástica del bolívar, desencadena en el país modificaciones importantes en el panorama socioeconómico, pues a partir de allí, comienzan a presentarse índices de inflación severos (...) deterioro del poder adquisitivo y de las condiciones de vida de los sectores medios y una pesada deuda externa (...) frustración de las expectativas de mejoramiento socioeconómico de la población mayoritaria y otros efectos negativos (NEIRA FERNÁNDEZ, 2000:65).*

su vez estrecha relación, el hecho que se ha producido una usurpación de los cargos en las instituciones del Estado, por parte de los militares, que, de acuerdo con la Constitución de 1961 eran apolíticos y no deliberantes y que debido a la Constitución de 1999, han logrado ocupar espacios en el ámbito político, por lo que se puede afirmar que actualmente existe una militarización de la vida política en Venezuela que posee cierta semejanza con lo acontecido en Centroamérica. Otro problema que se ha puesto en evidencia en los últimos tiempos, desde la perspectiva social, es la situación de violencia política que se ha producido como consecuencia de la marcada división de la sociedad en ricos y pobres, que ha ocasionado actos de violencia<sup>24</sup> en las concentraciones de la oposición efectuadas a partir del 23 enero del 2002 y que mostraron su lado más negativo, con los hechos acaecidos el 11 de abril y en el mes de diciembre del pasado año.

### **c) Factor político-institucional**

Como aseveramos previamente, el denominado Pacto de Punto Fijo y la Constitución de 1961, sentaron las bases necesarias para alcanzar la consolidación y la estabilidad de la democracia venezolana y establecieron igualmente una relación de dependencia entre el aspecto político y el ámbito económico.

<sup>23</sup> Como el grupo autodenominado "Movimiento Político Militar Tupamaros", que opera en el 23 de Enero, y que, aunque surge para buscar soluciones a los problemas de su comunidad, se han auto asignado la tarea de defender el proceso revolucionario liderado por el Presidente Chávez. Asimismo, han asumido tareas que corresponden a los organismos de seguridad del Estado, al encargarse por sus propios medios de los narcotraficantes y delincuentes de la zona que ellos habitan. También pueden incluirse dentro de estos grupos violentos o revolucionarios —debido a su participación en actos de sabotaje de casi todos los encuentros de la oposición venezolana— los denominados *Círculos Bolivarianos*, los que según la encuestadora Datanálisis, publicada en la página web de Globovisión, son rechazados por un 73 % de la población.

<sup>24</sup> Las situaciones de violencia política también se manifiestan en los ataques a los medios de comunicación, a las sedes de algunas embajadas y consulados acreditados en nuestro país, y asimismo a organizaciones políticas, gobernaciones y alcaldías de la oposición venezolana.

Aun cuando ésta relación fue favorable en el momento en que los recursos petroleros eran abundantes, comenzó a decaer a raíz de las variaciones en los precios del petróleo, el incremento de la deuda externa y la pérdida del poder adquisitivo por parte de la población. Esto, aunado a la existencia de un Estado centralizado con una gran burocracia y altos niveles de corrupción administrativa, produjo la obsolescencia y la poca credibilidad en las instituciones del Estado y en la aplicación de la justicia, y asimismo, el desplazamiento de los actores políticos fundamentales en toda democracia, esto es, los partidos políticos, por otros líderes y partidos emergentes. Todo ello propició la ingobernabilidad y, por tanto creó una situación de incertidumbre y desasosiego político en nuestro país, que culminó en la demanda de reformas políticas y económicas por parte de la población venezolana.

Ahora bien, en síntesis, podemos establecer que el escenario venezolano, además de ser complejo debido a la presencia de una multiplicidad de factores que han desencadenado la crisis, guarda similitud con los factores que originaron los problemas en Centroamérica. Tal como expresa uno de los autores utilizados para realizar nuestro análisis, en Venezuela, la *situación crítica recoge productos y desechos de años anteriores*<sup>25</sup> con resultados conocidos *ochenta por ciento de pobreza, desempleo, deterioro de la seguridad social, de la salud, de la educación, de la seguridad personal, del sistema de justicia (...)*.<sup>26</sup> Es decir, que es una suerte de combinación de ingredientes que dieron como resultado las crisis política, económica y social que se evidenció con el denominado *caracazo*, el 27 y 28 de febrero de 1989 y con las dos intentonas de golpe de Estado del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992. Aunado a ello, con la inestabilidad política originada por la situación de violencia que se vivió a raíz de la distribución de

<sup>25</sup> NEIRA FERNÁNDEZ, Enrique (1999) "Venezuela: fenomenología de una crisis" en: Revista Venezolana de Ciencias Políticas Nº 16. Pág. 57-79.

<sup>26</sup> VAN DER DIJS, Miguel en NEIRA FERNÁNDEZ, Enrique op. cit. Pág. 62.

*sobres - bombas* y de la colocación de artefactos explosivos en algunas zonas de Caracas (como en el Centro Ciudad Comercial Tamanaco y en un estacionamiento cerca de Parque Central); y además por la demanda de salida del Presidente Constitucional Carlos Andrés Pérez en 1993,<sup>27</sup> e igualmente con la persistencia de las causas que propiciaron la crisis económica (déficits en el ingreso de recursos producto de la exportación del petróleo, deuda externa, entre otras) que llevó a la crisis bancaria en el gobierno del Presidente Rafael Caldera en 1994. Otro factor que incide en nuestra crisis actual es la pérdida de credibilidad en las instituciones políticas, y, por ende, del fenómeno de la antipolítica y el antipartidismo, que produjo el rechazo de la población hacia los partidos políticos hegemónicos en Venezuela, es decir, Acción Democrática y Copei y por consiguiente, al fin del bipartidismo y la llegada al poder de nuevos actores políticos aparentemente no asociados al pasado de nuestro sistema político venezolano.

Entonces bien, podemos concluir, que la crisis política y económica venezolana,<sup>28</sup> aunada a la crisis social que en los últimos tiempos se ha hecho evidente, con el incremento de la delincuencia y la división de la sociedad en ricos y pobres (oligarcas y desposeídos) poseen semejanza —aunque con grados diferentes— con la situación de crisis vivida en Centroamérica.

### **2.3. Factores que favorecerían la solución del conflicto venezolano**

Una vez expuestos los problemas que, a nuestro juicio, representan las variables<sup>29</sup> que ocasionaron la situación de conflicto en Venezuela, en éste punto, trataremos de especular acerca de los factores que podrían contribuir a la solución del mismo, estable-

<sup>27</sup> La cual finalmente se produce por una decisión de la Corte Suprema de Justicia el 20 de mayo de 1993.

<sup>28</sup> Podemos decir entonces, que la situación de crisis en nuestro país se origina en los años ochenta y se acentúa en los últimos años, desde que asume el poder el actual Presidente Constitucional de Venezuela, Hugo Chávez Frías en 1999 y es relegitimado en el poder en las elecciones de julio de 2000.

<sup>29</sup> Independientes.

ciendo una equiparación con los elementos que hicieron posible la pacificación y consolidación del proceso de democratización en Centroamérica. Para ello, también nos basaremos en aspectos de carácter teórico, que forman parte de la teoría del Proceso de Negociación y Resolución de Conflictos.

Si como hemos expuesto, la situación venezolana es producto de la convergencia de múltiples deficiencias que han sido atribuidas no al sistema político,<sup>30</sup> sino al mal manejo que de los recursos económicos, han realizado algunos dirigentes políticos, entonces bien ¿qué salidas tenemos para subsanar ésta situación? A nuestro juicio, hay problemas que requieren de la búsqueda de una solución, para aminorar sus efectos negativos en la población,<sup>31</sup> como el desempleo —el cual incrementó para junio del presente año en un 2,2% con relación al 2002, alcanzando para el mes de junio el 18,4% (es decir, que de las personas que están en período económicamente productivo, hay 2.196.586 desempleados<sup>32</sup>)—, por ende, la caída del ingreso de la población que se ha hecho más persistente,<sup>33</sup> —lo que incide en el incremento de la pobreza,<sup>34</sup> en los problemas de vivienda,<sup>35</sup> entre otros problemas de índole económica—. Aunado a ello, el incremento

<sup>30</sup> Estudios realizados determinan que, a pesar de sus fallas, el venezolano posee un apego hacia la democracia como sistema político. (Véase: Encuesta Mundial de Valores de la Red de Estudios Políticos realizada por UCV-ULA-LUZ-USB).

<sup>31</sup> Por ejemplo, la situación socioeconómica de la población venezolana. De acuerdo a una encuesta reciente de la empresa Consultores 21, el 49% de la población considera que el cambio más importante es el socioeconómico, mientras que el 43% de los entrevistados piensa que la transformación política es prioritaria. Véase: El Nacional, domingo 3 de agosto de 2003. A-4.

<sup>32</sup> Véase: 2.196.586 desocupados en junio en: El Universal, Caracas, domingo 27 de julio de 2003. 1-18.

<sup>33</sup> De acuerdo con el Informe Ingreso, Desigualdad y Reducción de la Pobreza en Venezuela, realizado por Matías Riutort y publicado en El Nacional, durante el gobierno de Hugo Chávez, iniciado en 1999, *Venezuela no ha avanzado hacia el cumplimiento de las metas de desarrollo del milenio (...)*. Con relación a la disminución de la pobreza, establece, que el *desplome del ingreso per cápita ha sido superior a un 25 % lo que arroja en que cada año de gobierno del Presidente Hugo Chávez, las fuentes de dinero que recibe cada habitante se reduce en 7%*. El Nacional, Caracas, domingo 3 de agosto de 2003, B-1.

del gasto público, de la inflación y de la situación de corrupción administrativa<sup>36</sup> son factores que requieren de la búsqueda de soluciones. Sin embargo, creemos que éstos no representan la salida al conflicto político venezolano, por cuanto, aun cuando tiene sus bases en problemas de índole económica, por la misma relación establecida a partir del 1961 entre lo político y lo económico, es la variable política la que discurrimos que propiciará el camino para resolver el actual conflicto venezolano.

Ahora bien, si esto es así, ¿qué salida se podría encontrar al conflicto venezolano que guarde similitud con la resolución del conflicto en Centroamérica? Podemos decir, que la salida a la crisis venezolana, tiene las siguientes vertientes:

### **1. Búsqueda del consenso a través de todos los sectores de la población**

Como establecen los teóricos Azar y Burton, todo conflicto es exclusivamente respecto a intereses y no a necesidades.<sup>37</sup> Por ello, para que la solución del conflicto perdure en el tiempo, se hace necesario que una representación de cada uno de los sectores de la población, realice propuestas para determinar cual es el interés en común, y en función de ello trabajar para lograr el consenso necesario que permita el establecimiento de una salida a la crisis. La participación de la iglesia<sup>38</sup> (tal como en el caso de El Salvador) o la actuación de los medios de comunicación (como en el caso de Nicaragua), y la participación de los partidos políticos

<sup>34</sup> Problema que a su vez origina situaciones de inseguridad personal y delincuencia.

<sup>35</sup> Que ocasionan las actuales *invasiones* a terrenos y propiedades desocupadas.

<sup>36</sup> Se dice que *en 83,75% se incrementaron las denuncias por ligerezas en el manejo del dinero público con aumento de 3.075% en los montos*. Léase: MEDINA, Oscar. *Corrupción Bonita* en El Nacional. Caracas, domingo 6 de julio de 2003.

<sup>37</sup> Entendiendo por necesidades todos aquellos valores que no pueden ser transados o negociados, porque pertenecen a toda la sociedad y no a un grupo en particular. Como establece Burton, hay *a differentiation between needs and interests, that is, between values that are not negotiable and interests that can be traded*. (AZAR & BURTON, 1986: 51).

tradicionales y emergentes, —de manera que recobren la credibilidad perdida ante la población—, representan, a nuestra manera de ver, la garantía parra arribar a una solución pacífica y democrática.

Relacionado con éste aspecto, podemos afirmar, que de un modo u otro, la evolución del conflicto venezolano, en los últimos cinco años, ha propiciado una mayor participación de la población en la política, con lo que se ha dejado atrás el fenómeno de la antipolítica de finales de la década de los ochenta y principio de los noventa. Esta participación, se manifiesta en la protesta pacífica por parte de los sectores de oposición y en el surgimiento de asociaciones civiles que buscan contribuir al proceso de paz y de reconciliación en el país.

Creemos igualmente, que, como en el caso de Centroamérica, se ha favorecido la búsqueda de soluciones al conflicto, con la firma de acuerdos o declaraciones, como *la Declaración contra la violencia, por la paz y por Democracia*, firmada en Caracas el 18 de febrero de 2003, suscrita entre las delegaciones en la Mesa de Negociación y Acuerdos que representaban al Gobierno Nacional, a los sectores políticos y sociales que lo respaldan y a la Coordinadora Democrática que agrupa a la oposición venezolana.

Asimismo, la firma del Acuerdo entre la representación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los factores políticos y sociales que apoyan a la Coordinadora Democrática, en mayo de 2003, representa un avance en el proceso de solución del conflicto, ya que pone de manifiesto la voluntad de ambas

<sup>38</sup> La Conferencia Episcopal Venezolana, presentó un documento en la Mesa de Negociación y Acuerdos, el 10 de enero del presente año, en donde expone su posición acerca de la situación de violencia política y enfrentamiento, la urgencia de lograr acuerdos para alcanzar una salida electoral y democrática y el respeto a los derechos humanos e hizo énfasis en la necesidad de *reconstruir la casa de todos*. Véase: <http://www.globovisión.com/documentos/html>. En éste documento, también se resalta la importancia de haber recurrido a la mediación internacional de la Organizaciones de Estados Americanos (OEA), del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Centro Carter.

partes de que los problemas de Venezuela puedan ser resueltos por los venezolanos y la convicción de la necesidad de encontrar una solución constitucional, pacífica, democrática y electoral.<sup>39</sup>

## **2. La desmilitarización de la política, el desarme de los sectores revolucionarios de la población y la no-inherencia de sectores externos al problema venezolano**

Al igual que en Centroamérica, se hace imperante la necesidad de que los militares asuman el cumplimiento de sus funciones en materia de seguridad nacional,<sup>40</sup> y que, por tanto, no les sean atribuidas tareas o labores que corresponden a otros actores de la vida nacional. La participación de los militares en la política, ha representado, a nuestro juicio, la asunción de roles hasta ahora desempeñados por civiles, en el manejo de lo público y en la defensa del régimen político establecido, lo que ha perjudicado al sistema democrático, al ser utilizado el monopolio del uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas, en contra de la población, representando esto una violación a los derechos humanos.

Con relación a la no-inherencia de sectores externos al problema venezolano, existe similitud entre la situación en nuestro país y el conflicto centroamericano, esto es, la participación de Cuba en la ayuda a los sectores insurgentes o revolucionarios. Tal como expresa Francisco Villagran Kramer *the government of Fidel Castro began to devote more attention to the different groups of Central American radical youths who visited Cuba to learn the art and science of revolutionary warfare* (véase en: FEINBERG, 1982:21). En el caso de Nicaragua, particularmente, los sectores revolucionarios recibieron asesoría por parte de cubanos (FABREGA, 1988:82). En el caso venezolano, se ha hecho evidente, en los últimos años, la estrecha relación del gobierno de Cuba y del gobierno venezolano, y la “asesoría” que le brinda Cuba a nuestro

<sup>39</sup> <http://www.globovision.com>

<sup>40</sup> Que debido a la Constitución de 1999 pasaron a ser deliberantes y dejaron de ser apolíticos.

país. Se ha llegado al extremo de permitir la inherencia en asuntos internos por parte del Embajador de Cuba en Venezuela, lo que es violatorio del artículo 41, parágrafo 1 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que establece la obligación de los jefes de misión a no inmiscuirse en los asuntos internos del Estado receptor. Por ello, es necesario que se evite toda intervención foránea que perjudique e influya en nuestra situación de conflicto.

### **3. Reforma político-institucional**

En Centroamérica observamos, luego de realizar nuestro estudio, que uno de los elementos que contribuyó a la consolidación de la paz y del proceso de democratización en esa región, lo representó la presencia de una salida basada en reformas políticas a la Constitución y a las leyes vigentes en esos países, mediante el establecimiento de Calendarios para el cumplimiento de acuerdos, suscritos en las Cumbres de Presidentes de Centroamérica y, asimismo, por medio de las reformas a los entes u organismos del Estado que presentaban fallas y que posibilitaron la crisis y la violencia política en esos países. Estas reformas, permitieron el desarrollo de la participación política de todos los sectores de la población, la aparición de los partidos políticos en los medios de comunicación (como en el caso de Nicaragua) y la realización de elecciones libres, con la plena garantía del respeto a los resultados obtenidos en las mismas.

Ahora bien, aun cuando, ni las elecciones, ni sus resultados garantizan la solución de todos los problemas descritos como factores que originaron la crisis, si representa, a nuestro modo de ver, una salida pacífica y democrática, al estar sentada en bases de carácter constitucional. Por tanto, la realización del Referendo Revocatorio, representaría un escenario que posibilitaría una salida a la crisis política venezolana, aun cuando, el que se efectuó no garantiza que a posteriori persistan ciertos rasgos que propiciaron o acentuaron la crisis, sino que esto viene dado por la necesidad posterior de un proceso de reacomodo de las fuerzas

políticas, de readaptación de la sociedad a los cambios que serán necesarios, una vez que se produzca la elección de un nuevo Presidente de la República y por la realización de reformas a la Constitución de 1999 y a los organismos de estado venezolano.

Pensamos que, al igual que en Centroamérica, esto representa una solución al conflicto político y no un zanjamiento del mismo. Sin embargo, es necesario que se logre que el actual presidente ceda en su intención de perpetuarse en el poder, porque al igual que Daniel Ortega en Nicaragua,<sup>41</sup> el presidente venezolano ha manifestado persistentemente sus intenciones de permanecer en la Presidencia de la República de Venezuela hasta el año 2021.

#### **4. Presencia de organismos internacionales que sirvan de mediadores en la búsqueda de solución del conflicto**

En la teoría de resolución de conflictos, se establece, de acuerdo a A.J.R Groom, que para obtener una solución, se hace necesaria la presencia de un tercero que no necesariamente debe conocer acerca del conflicto,<sup>42</sup> pues *the third party is not looking for a compromise, it is not trying to give direction, but it is trying to give information of a different sort* (Véase en Azar & Burton, 1986:88). Esto se debe a una razón fundamental, descrita por Groom, esta es, que el mediador no puede decirle a las partes cómo salir del conflicto o cual debe ser el resultado, sino que debe animarlas a definir el problema, hacerle ver el coste o consecuencia de no llegar a un acuerdo y hacer que la otra parte sea capaz de comprender el problema de la contraparte.

Tal como hemos expuesto, en el caso de Centroamérica, la ayuda brindada por los organismos internacionales (OEA, ONU) y la

---

<sup>41</sup> Presidente que, una vez que arriba al poder, manifiesta su no-intención de realizar elecciones en ese país.

<sup>42</sup> Esto es debido a que es preferible que no sepa nada acerca del mismo, porque esto garantiza su objetividad.

aparición de Grupos de Apoyo (como el Grupo Contadora), permitieron que se llevara a cabo el proceso de diálogo que posibilitó a largo plazo, alcanzar la paz y el proceso de democratización en Centroamérica. En el caso de Venezuela, a nuestro juicio, se avanzó en la búsqueda de solución al conflicto con el establecimiento de la Mesa de Negociación y Acuerdos entre el gobierno y la oposición, a partir del mes de noviembre de 2002.

Ahora bien, debido a la poca eficiencia demostrada en la Mesa de Negociación y Acuerdos en sus inicios, dada la división marcada entre el gobierno y la oposición, se hizo necesario recurrir a la *mediación internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Centro Carter*.<sup>43</sup> Por ello se pone en práctica el Acuerdo Regional (es decir, la OEA), a través de su Secretario General, doctor César Gaviria, quien con el respaldo del Consejo Permanente de la Organización, a través de la resolución 833, participó en la mesa como facilitador, para procurar puntos de aproximación para una salida pacífica a la coyuntura política del país.

Finalmente, y a semejanza de la resolución del conflicto en Centroamérica, encontramos que en Venezuela, se ha contado con la conformación de un Grupo de Amigos o Donantes de Cooperación, integrado por los cancilleres de Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México y Portugal, con la finalidad de dar apoyo y brindar consulta al Secretario General de la ONU en la procura de la paz, el entendimiento en Venezuela y de la *promoción de un ambiente de confianza que contribuya para consolidar la convivencia democrática entre los venezolanos*.<sup>44</sup> Esto, a nuestro juicio, representa también una vía que facilita la solución del conflicto político venezolano, por cuanto simboliza una suerte de compromiso a ser cumplido por las partes involucradas en el mismo, dada

<sup>43</sup> Declaración de la Conferencia Episcopal Venezolana. Véase en: <http://www.globovision.com/documentos/html>.

<sup>44</sup> Véase Comunicado del Grupo de Amigos del Secretario General de la OEA para Venezuela sobre el Acuerdo entre el Gobierno y la Coordinadora Democrática. Brasilia, 27 de mayo de 2003. <http://www.globovision.com/documentos/html>.

la observación de Venezuela como foco de interés, por parte de otros países de la región.

## BIBLIOGRAFÍA

AZAR, Ed y John Burton (1986). *International Conflict Resolution Theory & Practice*. Rienner.

BENÍTEZ MANAUT, Raúl. "Proceso de paz en Centroamérica y México" en: *Estudios Internacionales*. Año 11, N° 21. Enero- diciembre 2000. Guatemala.

CISNEROS LAVALLER, Alberto (1989). "Confidence Building Between Britain and Argentina" en: LITTLE & MITCHELL *In the Aftermath Anglo-Argentine Relations, since the war for the Falklan/Malvinas*. Islands, University of Maryland Press.

FÁBREGA LLINAS, Mario Luis (1988). *La búsqueda de la paz en Centroamérica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas.

FEINBERG, Richard (1982). *Central América*, Holmes & Meier.

INCEP (1990). *El proceso de paz y democratización en Centro América. Documentos y cronología 1989-1990*. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. Panorama Centroamericano. Temas y documentos de debate 30. Noviembre-diciembre.

NEIRA FERNÁNDEZ, Enrique (1999) «Venezuela: fenomenología de una crisis» en: *Revista Venezolana de Ciencias Políticas* N° 16. Pág. 57-79.

ZAMBRANO VELASCO, José Alberto (1989). *Centroamérica y Contadora. Enfrentamiento Ideológico y Político*. Tomos I y II. Caracas: Editorial Ex Libris.

### Documentos electrónicos:

<http://www.globovision.com>

<http://www.analitica.com>

[http://www.sieca.org.gt/publico/Reuniones\\_Presidentes/Reuniones\\_Presidentes.htm](http://www.sieca.org.gt/publico/Reuniones_Presidentes/Reuniones_Presidentes.htm)

### **Cumbres Presidenciales**

- Declaración de Esquímulas I. 1era. Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Esquímulas, Guatemala, 5 de mayo de 1986.
- Acuerdo de Paz de Esquímulas, II. Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica. 2da Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Guatemala, 7 de agosto de 1987
- Declaración conjunta de Alajuela. III Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Alajuela, Costa Rica, 16 de enero de 1988
- Declaración conjunta de los Presidentes Centroamericanos emitida en Costa del Sol. IV Cumbre de Presidentes Centroamericanos. La Paz, El Salvador, 13 y 14 de febrero de 1989
- Acuerdos de Tela. V Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Tela, Honduras. 5,6,7 de agosto de 1989
- Declaración de San Isidro de Coronado. VI Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Costa Rica, 12 de diciembre de 1989
- Declaración de Montelimar. VII Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Montelimar, Nicaragua, 3 de abril de 1990
- Declaración de Antigua. VIII Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Antigua, Guatemala, 17 de junio de 1990.
- Declaración de Puntarenas. IX Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Puntarenas, Costa Rica, 17 de enero de 1991
- Declaración de San Salvador. X Cumbre de Presidentes Centroamericanos. San Salvador, El Salvador, 17 de junio de 1991.
- Declaración de Tegucigalpa. XI Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Tegucigalpa, Honduras, 13 de diciembre de 1991.

- Declaración de Managua. XII Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Managua, Nicaragua, 5 de junio de 1992
- Declaración de Panamá. XIII Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Ciudad de Panamá, Panamá, 11 de diciembre de 1992.
- Declaración de San Salvador II. XV Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Guácimo, Limón, Costa Rica, 20 agosto de 1994
- XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos, San Salvador, El Salvador 31 de marzo de 1995
- Declaración Política. XVIII Cumbre de Presidentes, Nicaragua, Montelimar 9 de mayo de 1996
- Declaración de Panamá II. XIX Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Panamá, República de Panamá, 12 de julio de 1997
- Declaración de Copán, Honduras, el 27 de enero de 2002.

**Documentos:**

- Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala. Copán, Alta Verapaz. 7 de abril de 1989.
- Documento presentado por la Conferencia Episcopal Venezolana a la Mesa de Negociación. Caracas, 10 de enero de 2003.
- Declaración contra la Violencia, por la Paz y la Democracia. Caracas, 18 de febrero de 2003.
- Comunicado del Grupo de Amigos del Secretario General de la OEA para Venezuela sobre el Acuerdo entre el Gobierno y la Coordinadora Democrática. Brasilia, 27 de mayo de 2003. <http://www.globovision.com/documentos/html>.

**Prensa:**

- MEDINA, Oscar. *Corrupción Bonita* en El Nacional. Caracas, domingo 6 de julio de 2003.
- 2.196.586 desocupados en junio en: El Universal, Caracas, domingo 27 de julio de 2003. 1-18.
- El Nacional, domingo 3 de agosto de 2003. A-4. B-1.